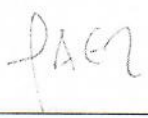


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS – PAI		
	Código: PA03-PN02	Versión: 2.0	

CONTROL DE CAMBIOS

NO. DE ACTA DE APROBACIÓN	FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
097	8 Nov de 2019	1.0	Adopción del Procedimiento
020	11/06/2020	2.0	Se modifica la estructura del documento debido a directrices del procedimiento PE01-PR01, se eliminan los objetivos específicos, se replantea el alcance, Se modifica el desarrollo del plan.

AUTORIZACIONES

ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ
ÁREA TÉCNICA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	LIDER DEL PROCESO
Nombre Liz Valentina Tabares Segovia	Nombre: Ximena A Castro Pinto	Nombre: Franklin Miguel Triviño Álvarez José Alexander Estepa Becerra
Firma: 	Firma: 	Firma:  
Cargo: Profesional Subdirección Atención a la Fauna Subdirección Gestión Corporativa - Gestión Ambiental	Cargo: Profesional Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Subdirector Gestión Corporativa Subdirector Atención a la Fauna

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL
	PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS – PAI		
	Código: PA03-PN02	Versión: 2.0	

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	3
4. TERMINOS O DEFINICIONES	3
5. DESARROLLO (ESTRUCTURA)	3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL
	PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS – PAI		
	Código: PA03-PN02	Versión: 2.0	

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, es una entidad pública de orden Distrital, creada mediante el Decreto 546 de 2016, cuyo objeto es la elaboración, ejecución, implementación, coordinación, vigilancia, evaluación y seguimiento de planes y proyectos encaminados a la protección y el bienestar de la fauna silvestre y doméstica que habita en el Distrito.

La elaboración del Plan de Acción Interno para el aprovechamiento de residuos(PAI), está diseñado con base en el instructivo desarrollado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, dando cumplimiento al Decreto 400 de 2004.

El presente documento plantea para su ejecución, una serie de acciones orientadas a desarrollar una gestión adecuada en el manejo de los residuos sólidos, a fin de prevenir y mitigar los impactos generados en el desarrollo de las actividades propias de la entidad, en cada una de sus sedes y/o equipamientos.

2. OBJETIVO

Formular anualmente el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos en el cual se establecen programas y actividades con el fin de prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales generados por el desarrollo de las actividades misionales y de funcionamiento del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal de manera que se promueva el cumplimiento de la política ambiental.

3. ALCANCE

Con el fin de dar alcance al presente plan, el instituto, promueve el aprovechamiento de los residuos desde que se generan a través de campañas a servidores públicos, contratistas, visitantes, y partes interesadas, hasta la adecuada disposición de los mismos.

4. TERMINOS O DEFINICIONES

Ver el formato Glosario PA03-GL

5. DESARROLLO (ESTRUCTURA)

Dando cumplimiento a un parámetro del Programa de Gestión Integral de Residuos- PIGA, se formula anualmente el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos.

Los reportes de generación de material reciclable a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, se realizan de la siguiente manera:

- ✓ Reporte de formulación anual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDE: NÉSTOR CECILIO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL
	PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS – PAI		
	Código: PA03-PN02	Versión: 2.0	

- ✓ Reporte de seguimiento semestral
- ✓ Reporte de seguimiento trimestral

5.1 FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS- PAI

El informe de formulación del Plan de Acción Interno de aprovechamiento de residuos- PAI, debe remitirse en el mes de diciembre a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, y corresponde al período del año siguiente, debe incluir los siguientes ítems:

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVO

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4. ALCANCE DEL PLAN

5. METODOLOGÍA

6. POLÍTICA AMBIENTAL:

Remitirse a **PA03-PL02 Política Gestión Ambiental**

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS APROVECHABLES:

8. Listado de manuales, procedimientos, guías y formatos.

9. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS:

Remitirse al **PA03-PR03 Gestión de residuos generados en el instituto**

- Tabla de Los residuos que se generan en el Instituto
- Lineamientos Residuos ordinarios
- Lineamientos Residuos aprovechables

10. NORMATIVIDAD ASOCIADA:

Ver el formato Matriz de Cumplimiento Legal PE01-PR01-F08 y extraer la normatividad relacionada a residuos aprovechables.

11. ADECUADA SEPARACIÓN EN LA FUENTE DE RESIDUOS ORDINARIOS Y RECICLABLES:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALMAYOR Secretaría Distrital de Planeación y Memoria Presente	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL
	PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS – PAI		
	Código: PA03-PN02	Versión: 2.0	

Se encaminan a las actividades que lleva a cabo el Instituto tanto a nivel interno como externo para el manejo y disposición adecuada de residuos.

ASPECTO	SEDE ADMINISTRATIVA	SEDE UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL
Separación en la fuente		
Bodega de almacenamiento Residuos		
Operador de Aseo		
Acuerdo de corresponsabilidad		
Registro		

12. MEDIOS DE DIVULGACIÓN

Son los medios de divulgación empleados por la Entidad para capacitar y/o informar las actividades encaminadas a la gestión de los residuos aprovechables.

- Nombre de la actividad. (Cada actividad debe contener los siguientes parámetros):

Alcance

Contenido

Responsable de la actividad

Medios de comunicación

13. RECOLECCIÓN, APROVECHAMIENTO Y CERTIFICACIÓN POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES.

Se deben incluir la información (Nombre, Nit y actividades y obligaciones) de las asociaciones recicladoras que recolectan el material reciclado en cada una de las sedes del Instituto.

14. INDICADORES DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

Diligenciar la siguiente tabla.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	PRODUCTOS GENERADOS	INDICADORES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SABIDURIA Sostenible. Liderando los cambios y mejorando la calidad de vida.	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL
	PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS – PAI		
	Código: PA03-PN02	Versión: 2.0	

15. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Diligenciar la siguiente tabla.

ACTIVIDADES	AÑO											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

5.2 REPORTE SEMESTRAL DEL PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUO -PAI

El informe de semestral del Plan de Acción Interno para el aprovechamiento de residuos-PAI, debe remitirse en el mes de enero y julio a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP, y corresponde a los dos semestres de ejecución del PAI, deben incluir los siguientes ítems:

1. INTRODUCCIÓN
2. RELACIÓN AVANCE ACTIVIDADES – PRIMER O SEGUNDO SEMESTRE

Se deben indicar según el cronograma formulado en el PAI, cual ha sido el cumplimiento y la ejecución por semestre de las actividades establecidas. (Se deben anexar soportes de las actividades, incluidos los certificados que otorga la asociación de recicladores en un CD y radicar con el oficio ante la UAESP).

5.3 REPORTE TRIMESTRAL DEL PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUO- PAI

El informe de trimestral del Plan de Acción Interno para el aprovechamiento de residuos- PAI, debe remitirse en los meses de abril para el primer trimestre, en el mes de julio para el segundo trimestre, en el mes de octubre para el tercer trimestre y en el mes de enero para el cuarto trimestre, los informes trimestrales, corresponden a la cantidad de material reciclado generado por sede, así como los datos de recolección de este material por parte de la asociación de recicladores, el informe debe incluir los siguientes ítems:

1. ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD

Indicar la Resolución por la cual el Instituto celebra un acuerdo de corresponsabilidad con la asociación de recicladores, indicar los datos de las recicladoras.

2. ANEXO No. 1 INFORME TRIMESTRAL DE RESIDUOS

ANEXO No. 1 INFORME TRIMESTRAL DE RESIDUOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALMAYOR Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL
	PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS – PAI		
	Código: PA03-PN02	Versión: 2.0	

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal			
Período de reporte: TRIMESTRE No.			
Cantidad de material separado (Kg)			
Tipo de material separado	Cantidad de material separado (Kg)	Nombre de la organización a quien se realiza la entrega de material	Días de recolección del material separado
Papel			
Cartón			
Plástico			
Vidrio			
Metales			
TOTAL			

3. ANEXO No. 2 INFORME TRIMESTRAL DE RESIDUOS POR SEDE

ANEXO No. 2 INFORME TRIMESTRAL DE RESIDUOS POR SEDE				
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALMAYOR Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal		Nombre de la organización a quien se realiza la entrega de material	Días de recolección del material separado
	Período de reporte: TRIMESTRE No.			
	Cantidad de material separado (Kg)			
	Sede Administrativa	Unidad de Cuidado Ambiental UCA		
Papel				
Cartón				
Plástico				
Vidrio				
Metales				
TOTAL				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
SISTEMA ESPECIAL DE ORDENAMIENTO Y
MANEJO DE RESIDUOS

PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO
DE RESIDUOS – PAI

Código: PA03-PN02

Versión: 2.0



INSTITUTO DISTRITAL DE
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

CONSOLIDADO TRIMESTRE No				
FECHA	TIPO DE RESIDUO	Sede Administrativa	UCA	TOTAL
MES 1	Papel	Archivo		
		Periódico		
		Revistas		
	Cartón	Plegadiza		
		Tetrapack		
		Cartulina/Cartón		
	Vidrio	Vidrio		
	Plástico	Plástico		
		Pet		
	Metales	Aluminio		
		Chatarra		
	Otros Materiales	envolturas de paquetes, servilletas, chicles, papel celofán, vasos desechables plásticos, icopor		
	SUBTOTAL			
MES 2	Papel	Archivo		
		Periódico		
		Revistas		
	Cartón	Plegadiza		
		Tetrapack		
		Cartulina/Cartón		
	Vidrio	Vidrio		
	Plástico	Plástico		
		Pet		
	Metales	Aluminio		
		Chatarra		
	Otros Materiales	envolturas de paquetes, servilletas, carpeta plastificada		
	SUBTOTAL			
MES 3	Papel	Archivo		
		Periódico		
		Revistas		
	Cartón	Plegadiza		
		Tetrapack		
		Cartulina/Cartón		
	Vidrio	Vidrio		
	Plástico	Plástico		
		Pet		
	Metales	Aluminio		
		Chatarra		
	Otros Materiales	envolturas de paquetes, servilletas, chicles, papel celofán, vasos		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASISTENTE INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL
	PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS – PAI		
	Código: PA03-PN02	Versión: 2.0	

CONSOLIDADO TRIMESTRE No					
		desechables plásticos			
SUBTOTAL					
TOTAL					